

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 28
22 de Setiembre de 2011

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
EDUARDO AWAD
BEATRIZ C. RIAL
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 8 de setiembre de 2011.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	6
Punto 6 del Orden Del Día. Asuntos a tratar.	7
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	7
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	7
Causa N° 23.407. V, N. D. V s/ conducta.	7
Causa N° 22.611. V, N. D. V s/ conducta.	7
Causa N° 21.260/21.850. S, M. R. s/ conducta.	7
Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 303.155. Anzoátegui, Beatriz Patricia, solicita intervención del CPACF ante situación en Juzgado Criminal N° 14 en autos "Del Boca c/Biasotti s/ lesiones" (Comisión de Defensa del Abogado).....	8
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 361.519: P, A. M. solicita préstamo por 10.000 pesos (Comisión de Prestaciones Sociales).....	8
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 355.578 – AGRUMI S.A. – Ofrece Descuentos para Matriculados en Cocheras. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	9
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 342.178 – Colaboradorjudicial.com.ar – S/ Portal 'El Colaborador Judicial. Asistencia desde el Derecho'. Ofrece Servicios para Matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales)	10
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 337.227 / 358.200 – Bel, Guadalupe y Lucchini, María Ayelén – Solicitan Incorporación en el Consultorio Jurídico Gratuito.....	11
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 363.489 – 'Voy y Vengo' Radio del Plata – Remite Pauta para Participación Publicitaria del CPACF en Programa de Virginia Hanglin.	11
Punto 6.9 del Orden del Día. Fiesta de fin de año. Show musical.	15
Debate con los candidatos a diputados nacionales.....	17
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	18
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	18
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.	19
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	21
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	22
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	23
Punto 13 del Orden Del Día. Informe de Gerencia General.	23
Punto 14 del Orden Del Día. Informe de Tesorería.....	25
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	27
Punto 16 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	27
Apéndice.....	37
Orden del Día.....	37

- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 59 del jueves 22 de setiembre de 2011, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eugenio Horacio Cozzi y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Margarita Rico, Roberto Punte, Alejandro Borda, Alejandro Gómez, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Carlos Alberto Alarcón, Susana Lorig, Iván Bahamondez Fierro, María Carolina Obarrio, Juan José Kelemen Masseroni y Virginia Badino:

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda abierta esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 8 de setiembre de 2011.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración el acta del 8 de setiembre de 2011.
Tiene la palabra la concejal Campos.

Sra. Campos.- Señor presidente: es para solicitar que se modifique una fecha. En la página 37, punto número 9, en lugar de "1° de junio" debe decir "1° de julio".

- *De la doctora Lorig: en la página 28, después de "...sin perjuicio de mi opinión personal en cuanto a ..."* debe agregarse la palabra "apoyar", que se ha omitido.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Algún otro consejero desea formular otra observación?

Dr. Dedeu.- Como yo no estuve presente, me voy a abstener de votar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría con la abstención del doctor Dedeu, que no estuvo presente en dicha reunión.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Rial.- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dra. Rial.- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Invitamos al doctor Horacio Erbes a que se incorpore a esta mesa.

Dr. Erbes.- Señor presidente: como ustedes saben, tenemos el proyecto relativo a las sanciones disciplinarias que tiene estado parlamentario dado que fue firmado por la señora senadora Nancy Parrilli. En tal sentido, cabe señalar que la iniciativa fue girada a la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del Senado; a tal efecto, hice las gestiones del caso y para que este proyecto sea tratado en comisión me están pidiendo que por vía del Consejo Directivo se remita una nota requiriendo su pronto tratamiento.

Por lo dicho, propongo que se autorice a la Presidencia a remitir una nota a los fines de pedir que se dé tratamiento a dicho proyecto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si están de acuerdo con la sugerencia del doctor Erbes...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- En segundo término, quiero señalar que en la sesión pasada se estuvo hablando del tema del derecho animal...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente.

Dr. Erbes.- ...y en el día de ayer se realizó una reunión en el Colegio de la que participaron el señor presidente y el prosecretario, acerca de lo cual les pido que le cedan la palabra al doctor Juan Pablo lunger para que nos dé una explicación al respecto. Después de que él nos informe sobre esa actividad voy a plantear una moción sobre distintos proyectos de ley que abordan esta temática.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- En la sesión pasada se aprobó por unanimidad acompañar un programa que se llama "Basta de tas" y que tiene que ver con un evento histórico vinculado con un tema de derecho animal. Así que eso ya fue todo un logro. Y en el día de ayer la comisión en pleno hizo una reunión extraordinaria y se le entregó oficial y formalmente a la gente que auspicia ese programa la adhesión por escrito, para lo cual invitamos al señor presidente a que haga entrega de dicha documentación. En ese caso yo estuve presente en mi carácter de coordinador de la comisión. Pues

bien, me transmitieron su agradecimiento a todos los miembros de este Consejo Directivo porque quedó en claro que esa adhesión fue aprobada por unanimidad.

Por otra parte, hoy se llevó a cabo una reunión en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, donde nos atendió el secretario doctor Mussi. También se declaró de interés nacional un programa al cual nosotros ya habíamos adherido hace dos semanas, lo que marca que llegamos primero. O sea, es un indicador de que estuvimos bien y muy oportunos. Así que quería compartir todo esto con ustedes. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Continúa en el uso de la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Respecto de este tema, yo participé durante un rato de la reunión celebrada en el día de ayer y ahí estuvimos analizando con los miembros de la Comisión de Derecho Animal distintos proyectos de ley tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. En el caso de la Cámara Baja se trata de proyectos más viejos; el más reciente de todos es uno presentado en el Senado en agosto de este año. Por lo tanto, la idea sería aprobar hoy que por Presidencia se eleve una nota a los senadores y diputados diciendo que el Colegio se pone a disposición para trabajar en el mejoramiento de los proyectos de ley presentados en el Congreso, dado que conforme a lo conversado ayer los integrantes de la comisión consideran que los proyectos adolecen de algunos defectos de técnica legislativa y habría que hacerles algunas mejoras. Así, el Colegio podría trabajar en conjunto con el Parlamento para hacerle llegar nuestros aportes a los asesores de los senadores y diputados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Qué habría que hacer? ¿Mandar una nota?

Dr. Erbes.- Sí, elevar una nota poniéndonos a disposición del Congreso. En la comisión se va a comenzar a trabajar para hacer los aportes necesarios a fin de lograr la sanción de un proyecto que esté en concordancia con las aspiraciones que tienen los integrantes de la comisión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén a favor de aprobar la sugerencia del doctor Erbes...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más nada que informar. No sé si alguien tiene alguna pregunta que formular.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Alguna pregunta?

No hay preguntas, doctor Erbes. Le agradecemos su presencia aquí

- *Ingres a la sala y se incorpora a la reunión el consejero titular doctor Guillermo Lipera.*

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por ausencia de la doctora Lovecchio, que se encuentra enferma, va a realizar el informe de Coordinación de Comisiones e Institutos la doctora Graciela Rizzo.

Dra. Rizzo.- En primer lugar, corresponde considerar...

Dr. Dedeu.- Perdón, señor presidente, pero yo voy a pedir que hagamos un minuto de silencio en honor a la memoria de la doctora Margarita Fornasero, quien falleció hace un mes y medio, en razón de lo cual ahora vamos a considerar su baja de varias comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De acuerdo.

Invito a los presentes a ponerse de pie para hacer un minuto de silencio.

- *Puestos de pie los miembros del Consejo Directivo y demás presentes, se hace un minuto de silencio.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias.

Dra. Rizzo.- Se ponen en consideración las modificaciones en la integración de las distintas comisiones, según consta en el orden del día.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

-

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra la doctora Graciela Rizzo.

Dra. Rizzo.- Seguidamente, se pone en consideración la integración de los institutos de acuerdo al artículo 7° del reglamento de funcionamiento de institutos, con las designaciones de los matriculados que se detallan en el listado que consta en el orden del día.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Rizzo.- Se pone a consideración la solicitud de la Fundación Mercado y Transparencia para hacer uso en calidad de préstamo de la sala Humberto Podetti los días 17 y 24 de octubre de 2011 para llevar a cabo en el horario de 17 a 20 horas un curso sobre los derechos del acreedor y de los trabajadores en la reforma de la ley de concurso. Asimismo, solicitan el patrocinio del Colegio Público de Abogados para dicha actividad.

Para la inscripción al curso se ha fijado un arancel de 170 pesos y se ofrece un 10 por ciento de descuento para los matriculados del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Rizzo.- Por último, se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

- *Se toma conocimiento.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Nada más?

Dra. Rizzo.- Nada más.

Punto 6 del Orden Del Día. Asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dra. Rial.- No se registran solicitudes.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa N° 23.407. V, N. D. V s/ conducta.

Causa N° 22.611. V, N. D. V s/ conducta.

Causa N° 21.260/21.850. S, M. R. s/ conducta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hay que aprobar la publicación de las sentencias en el Boletín Oficial.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 303.155. Anzoátegui, Beatriz Patricia, solicita intervención del CPACF ante situación en Juzgado Criminal N° 14 en autos “Del Boca c/Biasotti s/ lesiones” (Comisión de Defensa del Abogado).

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Tiene la palabra la doctora Graciela Rizzo.

Dra. Rizzo.- La doctora Anzoátegui pide el acompañamiento del Colegio en la apelación ante la Cámara y yo mociono en tal sentido, de acuerdo a las constancias que surgen del expediente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 361.519: P, A. M. solicita préstamo por 10.000 pesos (Comisión de Prestaciones Sociales).

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Ferradas Lamas.

Dr. Ferradas Lamas.- En este caso se trata del expediente número 361.519, donde una colega solicita un préstamo de 10.000 pesos por infortunio económico y pide, en la medida en que fuera posible, el aumento de esa suma de dinero. El motivo de esta presentación es para hacer frente a un acuerdo extrajudicial al que se arribara en el marco de una ejecución de hipoteca respecto del bien de su padre, cuya venta no ha alcanzado para solventar los honorarios de los profesionales de la parte y de la contraparte. El monto que ella adeuda son 5 mil dólares y ha aportado todos los requisitos necesarios para una petición de esta naturaleza. El expediente en tratamiento cuenta con dictamen favorable de la comisión y, en tal sentido, solicito que conforme a lo resuelto por la comisión se le otorgue un préstamo de 20.000 pesos. Porque si bien pide 10.000 pesos con anterioridad a que se modificara el tope del monto de los préstamos, ahora habría que hacer alusión a que nos es posible aumentar esa suma por la modificación instrumentada en el otorgamiento de los préstamos.

Dr. Punte.- ¿Por qué no le prestamos 5 mil dólares?

Dr. Godoy Vélez.- Porque excede el monto tope de 20 mil pesos.

Dr. Punte.- Bueno, que se le presten 4.500 dólares, porque estos 20 mil pesos van a sufrir una devaluación a lo largo de 18 meses.

Dra. Rial.- No se otorgan prestamos en dólares.

Dr. Ferradas Lamas.- Inicialmente, ella pidió 10 mil pesos. Dice que su deuda es de 5 mil dólares. Lo que pasa es que frente a la posibilidad del Consejo de aumentar el monto que ella requirió originariamente – repito, 10 mil pesos – proponemos aumentar ese monto porque su deuda es de 5 mil dólares. Habida cuenta de que este Cuerpo aumentó el monto tope para el otorgamiento de préstamos, la comisión entendió frente al monto de la deuda de esta colega otorgarle un préstamo de 20 mil pesos, que es lo que se recomienda y lo que yo mociono.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Qué sugerís?

Dr. Ferradás Lamas.- Sugiero acompañar el dictamen de los 20 mil pesos, a devolver en 18 cuotas.

Dr. Dedeu.- Ella dice, incluso, “que se me conceda una cifra mayor.”.

Dr. Ferradás Lamas.- Por eso lo propongo.

Dr. Dedeu.- Lo digo porque si no, nosotros no podríamos automáticamente aumentar el monto del préstamo.

Dr. Ferradás Lamas.- Exacto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 355.578 – AGRUMI S.A. – Ofrece Descuentos para Matriculados en Cocheras. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dra. Rial.- Informa el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Agrumi es la cochera que está frente al Colegio. La propuesta consiste en un descuento del 12,5 por ciento provisoriamente por cuatro meses para el estacionamiento por hora o fracción. La idea es hacer más adelante un convenio que abarque cocheras mensuales y demás, pero por el momento, hacer esta prueba

por cuatro meses.

En realidad, esta no es una oferta que han hecho ellos, sino que del Colegio los fuimos a buscar porque están precisamente enfrente, con lo cual quieren ver cuánta gente ingresa, para luego hacer, tal vez, una mejor oferta.

Mociono que aprobemos esto hasta fin de año y que veamos la posibilidad de conseguir un beneficio mayor.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para aclarar: es el estacionamiento que está ubicado casi en la esquina de Paraná.

Dr. Godoy Vélez.- Sí, es el más próximo al Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 342.178 – Colaboradorjudicial.com.ar – S/ Portal ‘El Colaborador Judicial. Asistencia desde el Derecho’. Ofrece Servicios para Matriculados. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dra. Rial.- Informa el doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Se trata de un servicio que presta el portal “El Colaborador Judicial” fundamentalmente dirigido al ámbito del derecho pericial. Pone a disposición de los matriculados jurisprudencia y distintos elementos que tienen que ver con la realización y la valoración de las pericias. El monto del servicio es de 200 pesos anuales. A los matriculados se les otorgaría un 20 por ciento de descuento. En ese sentido, siendo una situación que podría ser ventajosa para los matriculados que utilicen este tipo de elementos para su trabajo, y no implicándole erogación alguna para el Colegio, propongo su aprobación.

- *A pedido del doctor Borda se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 337.227 / 358.200 – Bel, Guadalupe y Lucchini, María Ayelén – Solicitan Incorporación en el Consultorio Jurídico Gratuito.

Dra. Rial.- Informa el doctor lunger.

Dr. lunger.- Se trata de dos solicitudes de dos colegas cuyos datos están adjuntados. Dichos curriculums fueron vistos por la asesora letrada y aprobados. En tal sentido se propone que se las incorpore por seis meses y ad honorem para trabajar en el patrocinio gratuito. También deja constancia la asesora letrada que actualmente están desempeñándose como oyentes. Moción que se apruebe lo que nos aconseja la asesora letrada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 363.489 – ‘Voy y Vengo’ Radio del Plata – Remite Pauta para Participación Publicitaria del CPACF en Programa de Virginia Hanglin.

Dra. Rial.- Informa el doctor Awad.

Dr. Awad.- Se trata de un ofrecimiento de una pauta publicitaria que efectúa al Colegio la señora Virginia Hanglin, que es la conductora del programa “Voy y vengo” que se emite por radio Del Plata de lunes a viernes de 21 a 23 horas. La pauta consiste en la presentación y el comentario de alguna noticia que tenga que ver con el Colegio o que el Colegio quiera hacer saber en forma diaria a la audiencia, y también en la producción de dos entrevistas a dos referentes del Colegio en el mes o las veces que las circunstancias cotidianas lo ameriten.

Esta pauta publicitaria tiene un costo de 3000 pesos mensuales y sería por los meses de octubre, noviembre y diciembre. Creo que es una ventana muy interesante a través de la cual el Colegio puede llegar a hacer saber muchas cosas de las que quiere hacer saber, y va dirigido a un público que podría conformar eventuales clientes, con lo cual estaríamos atendiendo a la defensa de nuestras incumbencias, que es algo que hablábamos hace un par de sesiones.

Por eso sugiero al Consejo la aprobación de esta pauta publicitaria.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Doctor Punte.

Dr. Punte.- Quiero fundamentar por qué me voy a oponer.

Me voy a oponer porque se confunde constantemente el Colegio con la mayoría y el partido Gente de Derecho. Tengo una queja de un matriculado que me hizo llegar las pruebas de esto, que son casi autoevidentes, desde la regla de la sana crítica. Estos son cinco folletos (*los exhibe*) que se han distribuido en la puerta del Colegio. Ustedes podrán ver: la misma imprenta, el mismo papel, los mismos colores. Cuatro son del Colegio y uno es del oficialismo. Esta confusión de las publicaciones que hace el Colegio ya sea por radio, televisión u otros medios, con las que hace el oficialismo es lo que me lleva, en períodos preelectorales, a votar en contra. Nada más. Muchas gracias.

Dra. Rizzo.- Perdón: esa publicidad se repartió en la Feria del Libro.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Punte.- Lo que quiero decir es que esta misma imprenta ha hecho esto, esto, esto, esto y esto. Estos cuatro son del Colegio y este es de Gente de Derecho. Son todos absolutamente indiscernibles. Por eso voy a votar en contra. Nada más que eso.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Muy bien. Queda constancia de su oposición.

Dr. Godoy Vélez.- Quiero decir que se están mezclando cosas que no se repartieron juntas, porque los volantes...

Dr. Punte.- Perdón...

Dr. Godoy Vélez.- ¿Me permite hablar? Usted tuvo la palabra y yo no hablé mientras usted hablaba.

Los volantes de Gente de Derecho los repartimos los integrantes de Gente de Derecho. De hecho, alguno pudo haberme visto a mí repartiendo volantes. Es decir, los repartimos nosotros mismos.

Por otro lado, el tamaño de un volante de esas características es estándar. Hay miles de imprentas en la Capital Federal que lo pueden hacer. Son medidas estándar. Además, todos los volantes del Colegio tienen el logo en la parte superior izquierda, de acá lo veo claramente, y eso que no estoy cerca, y el contenido en otro color. El volante que es de Gente de Derecho es todo rojo. Es decir, el diseño no es el mismo. Yo creo que a la vista no es para nada el mismo diseño. El tamaño es un tamaño estándar. Es lo mismo que me diga que porque dos hojas son A4 son de la misma pluma. Me parece que no tiene nada que ver.

Dr. Dedeu.- Me voy a referir exclusivamente al tema de la pauta...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Que es el tema en discusión, en realidad.

Dr. Dedeu.- Acá habla que entrevistará a dos referentes elegidos por ustedes sobre temas de actualidad de vuestro interés. Me gustaría, como representante de la lista 52, que los referentes que sean elegidos sean discutidos con la oposición para que podamos participar...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Te aclaro que a mí muchas veces me llaman para pedir la explicación de algún tema puntual y yo los derivo directamente a algún miembro del instituto o al coordinador del instituto pertinente, con lo cual se le da la oportunidad a quien pueda hablar técnicamente con mayor solvencia que yo, porque muchas veces me han consultado respecto de temas muy técnicos que yo derivé a los especialistas y desde ya sin importar su signo o lista de pertenencia . No tengo presente ahora algún caso, pero siempre los he derivado a quienes considero tienen mayor solvencia en el tema. Pero está bien, se toma nota.

Dr. Dedeu.- Nuestra posición esta fundamentada en lo siguiente. Ya que esto ha sido parte del Orden del Día, a diferencia de las pautas anteriores, lo hemos podido ver. Entonces, si de alguna manera podemos tener participación, solicitamos que así sea.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece bien.
Doctor Awad.

Dr. Awad.- Al margen de lo que se acaba de explicar en la mesa, no creo que sea una tarea del Consejo Directivo la de determinar quienes son los que van a hablar en la radio cuando haya alguna nota que hacer en estas emisiones especiales.

Hay una Oficina de Prensa en el Colegio que tiene a su cargo esta tarea específica; porque si no, para qué tenemos una Oficina de Prensa o para qué tenemos una Contaduría o una Oficina de Matrícula, si de todos nos tuviéramos que ocupar nosotros en el Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Las inquietudes han venido de esa oficina, justamente. Me preguntan a mí y yo digo: hablen con el director de tal instituto.

Dr. Awad.- Creo que ese es el camino y no a la inversa. No creo que la decisión deba ser tomada en el Consejo Directivo. No estamos para eso. Además, se trataría de notas que surgen en el momento, y si nosotros tenemos que esperar la sesión del Consejo Directivo para decidir quién va a hablar, y eso sucede una semana antes de la realización del Consejo, se perdió la nota. Creo que eso es poco práctico, por lo que me parece que esta otra forma de hacerlo es mejor.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aparte, de hecho hemos concurrido con el doctor Borda a las comisiones del Congreso e, incluso, días atrás me pidieron que fuera algún representante para hablar sobre el tema de pequeños concursos y endeudamiento del consumidor, oportunidad en la que le pedí al doctor Héctor

Alegría que se hiciera presente, quien expuso no sólo en su calidad de académico sino como representante del Colegio, reitero a mi pedido. Entendí que era una de las personas solventes que conocen de ese tema.

Dr. Dedeu.- Simplemente, quiero aclarar que acá se habló de la Oficina de Prensa, que es justamente una oficina de la cual no participamos y de la cual nunca hemos sido consultados respecto de ninguna actitud, por lo cual creemos que si la cuestión la va a resolver esa oficina nos parece absolutamente necesario que para que nosotros acompañemos una pauta como esta participemos de alguna situación a través de la cual se designe a los referentes; eso es en el caso de que les interese que acompañemos esta cuestión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Normalmente, llaman a la Oficina de Prensa y después me preguntan a mí con quién pueden hablar: así pasó en los temas de menores, de drogadicción, de persecución, etcétera, temas muy específicos que son derivados a los institutos.

Dr. Dedeu.- Por supuesto que no hace falta una sesión de este Consejo Directivo para hablar sobre esto. Me imagino que podemos hablar por teléfono y nos pueden preguntar si nosotros tenemos a alguien interesante para ofrecer.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece muy bien.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Borda.- Además de lo que acaba de decir el doctor Dedeu, entiendo que en esta nota nos están dando la posibilidad de que nosotros mismos designemos dos veces por mes a dos referentes elegidos para que hablen sobre temas vinculados con la actualidad de la abogacía. De modo tal que más allá de las consultas que se puedan hacer, lo concreto es que nos están ofreciendo la posibilidad de participar en forma programada dos veces por mes. Entonces, en ese punto, con mayor razón, creo que es importante lo que recién decía el doctor Diego Dedeu.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Veremos los temas que vayan surgiendo y ahí decidiremos.

Tiene la palabra el doctor Leandro Romero.

Dr. Romero.- Cada vez que el Colegio ha hecho publicidad, recuerdo por ejemplo el caso de la Feria del Libro, todos los consejeros estuvieron invitados, no se excluyó a nadie, pudieron ir al stand, se hizo todo desde el Consejo y no hubo nada oculto ni nada por el estilo. En este caso será igual: a medida que vayan surgiendo los temas el presidente irá decidiendo quiénes son los indicados para opinar sobre tal o cual cuestión. A nivel personal me agrada que en alguna oportunidad le tocara hablar a alguien de las escuelas de Mediación o de Postgrado sobre algún tema en particular, siempre y cuando no esté vinculado con una cuestión netamente partidaria. Porque

yo considero que no debe existir confusión en ese sentido. Yo creo que el oficialismo circunstancial del Colegio debe tener la posibilidad, que no debe estar vedada, de publicitar los logros o los nuevos servicios a los matriculados, como es el caso del otorgamiento del registro para conducir.

Dr. Dedeu.- Los logros son institucionales, no partidarios.

Dr. Romero.- Sí, son institucionales, pero el oficialismo los puede publicitar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En eso discrepo un poco, porque yo creo que también hacen a la gestión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Guillermo Lipera.

Dr. Lipera.- Me parecería bueno que si uno tiene una idea sobre algún tema candente lo llame al señor presidente para hacer una propuesta y ver si se lo puede plantear. En tal caso, quien resulte ser el más apto o idóneo lo expondrá o hablará sobre la cuestión de que se trate.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Desde ya.

Dr. Lipera.- Obviamente, esto tiene carácter institucional. Debemos tener cuidado que no sea partidario, nada más.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Normalmente, son temas de interés público.

Dr. Lipera.- Lo importante es que cuando uno tenga una idea la haga llegar y usted, como presidente, determinará si tiene sentido o no.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, con el voto negativo del doctor Punte.

Punto 6.9 del Orden del Día. Fiesta de fin de año. Show musical.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- Hablando de fiestas, aprovecho esta ocasión para señalar que la fiesta del día del abogado salió muy bien. Eso implicó el trabajo de muchos empleados de este Colegio, de las oficinas correspondientes – como las de Prensa y de Protocolo –

y de muchos de los consejeros. Así que los felicito a todos porque fue una fiesta realmente diferente. En tal sentido, el aporte de algo que se aprobó en el seno de este Consejo, como fue la contratación de un grupo musical, tuvo una incidencia importante.

En relación a esto, de cara a la próxima fiesta de fin de año, la idea es mantener ese nivel que tanto éxito nos ha dado – porque más allá de quiénes fueron todos habrán visto la repercusión que tuvo; incluso, algunos llegaron a decir que fue una de las mejores fiestas de la historia del Colegio, lo que no sé si es cierto o no; pero lo real es que la pasamos muy bien -, por lo que para la fiesta de fin de año voy a proponer la contratación de otro grupo musical. En este caso propicio la contratación del grupo Ráfaga.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aparte, la fiesta de fin de año es más informal, más descontracturada.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Cuántas personas estuvieron presentes en la fiesta?

Sr. Campidoglio.- 850 personas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En verdad, nunca vi bailar a tanta gente: bailaron jueces, juezas y hasta el doctor Fábregas (*Risas.*).

Dr. Iunger.- Como decía el doctor Cozzi, esta fiesta es más informal e, incluso, a ella suelen concurrir muchos más jóvenes que a la fiesta del día del abogado, por lo que nos parece que este puede ser un grupo adecuado para tal ocasión.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Iunger.- Para terminar, informo que el costo de contratación de esta banda es de 30 mil pesos más impuestos. Me parece que es un valor acorde, por lo que mociono que se autorice esta contratación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Cuántos minutos tocan?

Dr. Iunger.- Generalmente, tocan entre 45 minutos y una hora, que es el tiempo estándar para todo este tipo de grupos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Como el grupo “La Mosca”, que tocó durante casi cincuenta minutos.

Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- En virtud de lo manifestado por el doctor lunger, creo que habría que dejar constancia de la felicitación a todos los empleados que han trabajado para la realización de esa fiesta y que se incorpore esa felicitación en el legajo de cada uno de ellos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, yo hice mención de ello en el discurso que hice en esa oportunidad.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, con el voto negativo de los doctores Gómez, Dedeu y Borda.

Dra. Rial.- Y con el voto afirmativo del doctor Punte... *(Risas.)*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Al margen de todo, con honestidad les digo que me gustaría ver a todos en la fiesta de fin de año. Sé que algunos no pudieron asistir porque estaban de viaje y otros negativamente –no sé por qué– se resisten a participar de esta fiesta. Pero sería interesante que todos concurren a la fiesta de fin de año porque más allá de las discusiones, el evento es para todos. La cantidad de gente de la última fiesta, 850 personas, demuestra que hubo una altísima participación. Esperamos contar para fin de año con la presencia de todos para que podamos compartir una mesa amablemente.

¿En qué fecha se realiza la fiesta de fin de año?

Dr. lunger.- Viernes 16 de diciembre.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Le quiero preguntar a la señora tesorera si hay partida presupuestaria para esto.

Dra. Saita.- Sí, hay partida.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece correcta la pregunta, no obstante lo cual aclaro que no hacemos nada sin partida.

Debate con los candidatos a diputados nacionales.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor López.

Dr. López.- Los consejeros tienen en sus carpetas un folleto relacionado con un debate de los candidatos a diputados nacionales. Lo importante es que esto es

organizado por la Coordinadora de Entidades Profesionales y Universitarias; es decir, los 16 colegios más importantes de la Ciudad de Buenos Aires nos han designado a nosotros para que nos ocupemos de organizar y de llevar a cabo este debate. Lo interesante también es que nuestra relación con CEPUC nos va a ayudar a que los abogados puedan intervenir en los consejos asesores que establece la ley de comunas. Estamos trabajando con la doctora Campos para que todos los profesionales del derecho integren esa comisión. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Esto era a título informativo, no?

Dr. López.- Sí, a título informativo.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Rial.- Informa la doctora Núñez.

Dra. Núñez.- Toda vez que a partir del mes de noviembre va a comenzar la inscripción y la reinscripción para el ciclo lectivo 2012, es necesario fijar la cuota para tal período.

Según la Secretaría de Comercio Interior, el aumento para los jardines maternos privados no debe superar el 25 por ciento de la cuota actual. Cabe destacar que esta cuota se mantiene durante todo el año. No hay aumento.

En la actualidad se está abonando en el turno mañana 750 pesos, que incluye desayuno y almuerzo de los chiquitos; y el turno tarde, 625 pesos. Propongo fijar para el año 2012 una cuota de 930 pesos para el turno mañana y de 810 pesos para el turno tarde.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Si en el medio llega a haber aumentos docentes superiores al 25 por ciento, deberíamos dejar abierta la posibilidad de trasladar...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Núñez.- Históricamente nunca se aumentó.

¹ Ver el Apéndice.

Dr. Dedeu.- Lo propongo para dejar abierta la posibilidad de aumentar, en caso de que sea necesario.

El precio me parece más que razonable y muchísimo más bajo que cualquier jardín maternal. Entonces, no digo que no lo aprobemos, sino que lo dejemos sujeto a que si en el futuro hay aumentos adicionales, los podamos rever.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En la medida en que lo autoricen las autoridades no creo que haya problemas.

Dra. Núñez.- Lo que pasa es que no deja de ser un servicio e históricamente nunca se ha modificado la cuota durante el año.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, dependerá de la realidad que nos toque vivir el año que viene.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad...

Dr. Dedeu.- Con la salvedad que yo formulé...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, con la salvedad de que se podrán otorgar aumentos en la medida en que los autorice la Secretaría de Comercio Interior.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dra. Rial.- Informa la doctora Campos.

Dra. Campos.- Traigo para su aprobación cuatro convenios que han sido circularizados vía mail.

En primer lugar, un convenio de colaboración mutua con el consorcio interuniversitario de Italia para la Argentina. Acá les quiero comentar que el mismo está integrado por las principales y más reconocidas universidades de Italia, facilitando el contacto con las mismas y sus carreras, programas y especialidades.

También les quiero comentar que fue el consorcio el que ha propuesto la firma del presente convenio. Solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Campos.- También solicito la aprobación del convenio marco de colaboración asociativa no societaria entre la Universidad Maimónides y el Colegio Público.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Docto Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Esto tiene algún curso en vista?

Dra. Campos.- El tema es el siguiente: nosotros primero tenemos que firmar los convenios marco de colaboración asociativa y a partir de ahí puede darse el caso de que se firmen protocolos para seminarios, cursos, diplomaturas; pero este es el paso inicial para que nosotros podamos después programar la actividad académica.

Dr. Dedeu.- Me parecería más razonable que tengamos una visión de cuáles son las cosas que nos puede llegar a brindar la Universidad Maimónides, para ver si vale la pena firmar un convenio marco o no, salvo que me digan, por ejemplo, que existe la escuela de derecho concursal que tiene varios cursos que podrían ser de utilidad para los matriculados, y en base a eso nos parece razonable firmar el convenio marco para después firmar un protocolo, como habitualmente se hace. Los otros convenios marco venían en general acompañados con algo...

Dra. Campos.- No. En líneas generales cuando yo traigo un convenio para su aprobación no tengo, en principio, decidido que actividad académica vamos a realizar. Evidentemente, el Colegio Público trata de firmar convenios con universidades de primer nivel, tanto nacionales como extranjeras. Cabe la posibilidad de que algún convenio no se hubiera materializado con los protocolos respectivos. Existe la posibilidad de que yo firme un convenio marco y que no tenga actividad académica; pero sí podemos hacer seminarios o dar a auspicios institucionales a congresos que realizan. En este momento no tengo programada una actividad académica con la Universidad Maimónides. Sí la podré informar en el Consejo apenas tengamos algo programado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- En este momento Maimónides está tratando un programa de actualización interdisciplinaria en política carcelaria. Sería interesante que el Colegio participe en esto porque se trata de una cuestión específica que hace al derecho penal.

Dr. Dedeu.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Punte.

- *No se alcanzan a percibir las palabras del doctor Punte pronunciadas fuera de micrófono.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Campos.- El tercer convenio cuya aprobación solicito es el convenio marco de colaboración asociativa no societaria entre la Fundación Universidad Empresarial Siglo XXI y el Colegio Público.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Campos.- Por último solicito la aprobación del convenio marco de colaboración asociativa no societaria entre la Asociación Argentina de Derecho Médico y de Salud, Asociación Argentina de Derecho Farmacéutico, y el Colegio Público. En este caso puntual ambas asociaciones son reconocidas en su área desarrollando docencia e investigación, lo cual permitiría acordar el dictado de la especialización en derecho de salud y el desarrollo de seminarios, jornadas y programas en la materia. Solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Rizzo.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Informa el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Tal como habíamos votado en la sesión anterior estuvimos viendo los distintos presupuestos para la estructura metálica del cerramiento del quinto piso. Las propuestas corresponden a Metalúrgica Iron, Acción Herrería de Obra y Metalúrgica Policena. La primera de estas presenta un presupuesto final de 197.891 pesos, y la forma de pago que establecimos nosotros es: 40 por ciento de acopio, 30 por ciento de avance de obra y el saldo a la finalización.

Voy a mocionar primero que se apruebe la contratación de Iron para hacer el cerramiento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Este es el dictamen de la Comisión?

Dr. Godoy Vélez.- No hay dictamen de la comisión.

En realidad quienes nos reunimos en la comisión fuimos el doctor Ferradás y yo. No pudieron venir por distintos motivos el doctor Gómez y la doctora Rico. No tenemos el dictamen por unanimidad como solemos tener, pero esta es la moción; de todos modos...

Dr. Gómez.- Señor presidente: como no he podido asistir a la reunión y cuando comenzamos la sesión del Consejo no me parecía conveniente analizar la documental, he solicitado si se podía hacer la reunión en otro momento; si no, tendríamos que abstenernos porque como representante de mi grupo dentro de la comisión yo tendría que informarles a ellos mi parecer al respecto; así que adelanto mi abstención en el caso del tratamiento en el día de la fecha.

Dra. Rico.- Nosotros estuvimos hablando sobre esto entre los miembros de nuestro grupo y me pareció bien lo que habíamos hablado, dado que entre los distintos precios de las diferentes empresas que cotizaron esta obra este era el más barato, por lo cual también hablamos de las distintas fechas y nos pusimos de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa de acompañar la propuesta realizada por el doctor Godoy Vélez...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de los doctores Gómez, Dedeu y Borda.

Dr. Godoy Vélez.- Pues bien, hay una segunda parte que tiene que ver con todo lo atinente a la obra de albañilería de este cerramiento, por lo cual el cronograma que proponemos es el siguiente: recibir ofertas hasta el lunes 3 de octubre, a las 17

horas; dentro de las ofertas van a tener que establecer la propuesta económica, el plazo de ejecución, el compromiso de tener contratados a la fecha de inicio los seguros obligatorios - de responsabilidad civil y ART. La idea sería resolver este cronograma en la sesión del 6 de octubre. Trataremos de fijar una reunión entre este lunes y el jueves, de manera que el doctor Alejandro Gómez tenga un tiempo razonable para conversar con sus colegas. Igualmente, la documentación se circulariza de manera previa en la comisión; lo que, por ahí, estábamos haciendo era la reunión justo antes de que se iniciara esta sesión de Consejo Directivo, pero no tenemos ningún inconveniente en modificar la forma de trabajo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar el cronograma propuesto por el doctor Godoy Vélez.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Godoy Vélez.- No tengo más nada que informar.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Leandro Romero.

Dr. Romero.- Está circularizado el informe de la Escuela de Mediación para conocimiento de las actividades académicas. Respecto del avance que estamos teniendo en el programa que habíamos aprobado con el Colegio Nicolás Avellaneda, las tratativas o los arreglos previos para que docentes de la Escuela de Mediación concurren, como todos los años, en jornadas formativas de cooperación con el Colegio Público de Abogados de Santa Rosa y General Pico, La Pampa, y la celebración y el temario de la reunión docente de la escuela. Quedo a disposición de los señores consejeros para cualquier aclaración y pido que se agregue en actas para una mayor brevedad.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Alguna pregunta?

- *Se toma conocimiento.*

Punto 13 del Orden Del Día. Informe de Gerencia General.

Sr. Campidoglio.- El tema que traigo a consideración de este Consejo Directivo tiene que ver con la baja de equipos informáticos que ya sea por obsolescencia o por rotura no están en funcionamiento. Por lo tanto, la propuesta es darlos de baja del inventario, según el detalle que figura en el informe escrito. Si no hay otra opinión, la idea sería donarlos a la Fundación Equidad, que se encarga de reciclarlos y donarlos a entidades de bien público; incluso, en algunos casos se trata sólo de partes de

equipos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- En la Comisión de Vigilancia seguimos con la misma computadora...(Risas.)..., no tenemos teléfono.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- A pedido de la doctora Rizzo, que me hizo el planteo la semana pasada, hablé con el señor subgerente general y le pedí encarecidamente que solucione ese tema.

Sr. Campidoglio.- Durante la semana que viene se van a instalar en las cuatro salas equipos nuevos: los que estaban eran reacondicionados y están presentando algunos problemas. Repito: se van a instalar equipos nuevos en las cuatro salas.

Dr. Dedeu.- Y un teléfono...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, la idea era todo completo: las computadoras y una impresora.

Sr. Campidoglio.- Hago una salvedad: en este caso no se van a instalar monitores tipo plasma porque se trata de lugares por los que pasa mucha gente y, por ahí, se corre el riesgo de que alguno desaparezca, como ya ha pasado. Así que vamos a poner monitores comunes.

Dr. Dedeu.- La secretaria de la Comisión de Vigilancia trabaja...

Sr. Campidoglio.- No, eso es en la oficina, pero usted me está hablando de la sala de reunión.

Dr. Dedeu.- Bueno, la sala de reunión la tenemos porque es lo que tenemos. Debiéramos tener un lugar para la Comisión de Vigilancia. Lamentablemente...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, cuando terminemos el quinto y sexto piso y hagamos la redistribución de espacios necesario habrá lugar que hoy no tenemos.

Sr. Campidoglio.- Es una sala donde se realizan otras actividades y nos ha pasado que los monitores tipo plasma han desaparecido...

Dra. Rizzo.- Al margen de eso, podríamos tomar nosotros el compromiso, porque lo mismo puede pasar con la impresora.

Sr. Campidoglio.- Lo que se puede hacer con la impresora es colocarla antes de la reunión y retirarla una vez que termine. Lo mismo en el caso del teléfono.

Dr. Dedeu.- El teléfono podría ser inalámbrico.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De todas maneras, cuando terminemos los 350 metros cuadrados del quinto y sexto piso se va a refuncionalizar...

Dr. Dedeu.- Tengan en cuenta que la Comisión de Vigilancia trabajó en esta situación...

Dra. Rial.- Y trabaja muy bien.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Vamos a tener en cuenta todas las circunstancias.

Sr. Campidoglio.- Otro tema que quiero informar es que a partir del jueves 15 de setiembre comenzó a funcionar el servicio de renovación de licencias de conducir a partir del convenio firmado con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En tal sentido, cabe señalar que se están haciendo, en promedio, de 25 a 30 licencias por día, lo que superó nuestras expectativas iniciales en cuanto a la concurrencia de matriculados para realizar este trámite. Ha funcionado todo muy bien: es un sistema bastante complejo porque se trata de doce puestos por los que los matriculados van pasando hasta completar el trámite, llevándose en 45 minutos su licencia renovada. Por lo tanto, ha habido una muy buena demanda y el servicio ha sido muy bueno. (Aplausos.)

En referencia al tema de los pasaportes, desde el 18 de abril, que es la fecha a partir de la cual el Colegio tomó el tema de los pasaportes y DNI a través del personal propio, ya se han realizado más de 8.500 trámites y han pasado por aquí más de 6.500 matriculados o miembros de su grupo familiar a realizar trámites de documentación en el Centro de Documentación Rápida.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Algo más?

Sr. Campidoglio.- Nada más.

Punto 14 del Orden Del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Saíta.- En la pasada sesión del 8 de setiembre el Consejo Directivo determinó el adicional que establece el artículo 53 de la ley 23187 para las matrículas

correspondientes a los períodos 2009/2010 y 2010/2011. A los fines de nivelar todas las matrículas correspondientes a ejercicios anteriores a los mencionados, propongo que a partir de octubre las matrículas 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009 pasen a tener estos valores: 450 en octubre y 460 en noviembre y diciembre.

Lo que se busca con esta medida es que las matrículas ya vencidas pasen a tener el mismo valor. Aclaro que quedan exceptuadas las matrículas anteriores al ejercicio 2004/2005 porque estas están comprendidas en un plan de regularización especial porque son matrículas que ya están en juicio, por lo que tienen una regularización especial.

Por consiguiente, mociono que se aprueben los valores que señalé.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saíta.- Seguidamente, en cuanto a la matrícula vigente, correspondiente al ejercicio 2011/2012, cuyo vencimiento ya aprobamos para el 30 de setiembre de este año, propongo que se prorrogue su percepción durante noventa días más sin el adicional que establece el artículo 53. Es decir, hasta el mes de diciembre del corriente año. Se pide la prórroga sin aplicación del adicional, y no el vencimiento que, como quedó aclarado, ya se estableció para el 30 de setiembre.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- ¿Lo aprobamos nosotros o lo aprueba la Asamblea? No sé si podemos hacer esto...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay prórroga: la matrícula vence indefectiblemente el 30 de setiembre.

Dra. Saíta.- Los recargos los establece el Consejo Directivo.

Dr. Dedeu.- En esa misma línea de pensamiento, lo que estamos prorrogando es...

Dra. Saíta.- No estamos prorrogando nada. La matrícula correspondiente al ejercicio 2011/2012 vence el próximo 30 de setiembre. Ahora bien, como Consejo Directivo nosotros tenemos la facultad de aplicar, según el artículo 53 del reglamento, un adicional.

Dr. Dedeu.- Eso ya lo resolvimos, ¿o no?

Dra. Saíta.- No lo resolvimos. Como estamos en plena recaudación, para facilitar que sigamos en esa línea...

Dr. Dedeu.- ...no se va a cobrar el adicional que se cobró en otros años.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entonces, lo que propone la doctora Saíta es no recargar con el adicional el pago vencido al 30 de septiembre hasta el 31 de diciembre de este año.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saíta.- A continuación, les informo que durante el mes de agosto se vendieron 36.706 bonos por un valor de 917.650 pesos. Y lo que hemos percibido de matrículas abonadas al 21 de setiembre de 2011 son 27.308, que es un 57,93 por ciento del presupuesto.

No tengo más nada que informar.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está muy bien, buena performance por cumplimiento en término del pago de la matrícula.

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Rial.- No hay nada que informar, señor presidente.

Punto 16 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Solicito ratificación de lo resuelto por artículo 73, en el sentido de aprobar 80 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción para la jura del 21 de setiembre.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

También solicito ratificación de lo resuelto por artículo 73, en el sentido de aprobar la inscripción del abogado Cristian Esteban Alloco e incorporarlo a la jura del 21 de setiembre de 2011.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

La doctora Ana Raquel Nuta, directora del Instituto de Derecho Registral y Notarial informa que en audiencia pública de dicho instituto se resolvió por unanimidad poner al instituto el nombre de "Dr. Guillermo Lorenzo Allende". Solicita la aprobación del Consejo Directivo.

En consideración.

Dr. Dedeu.- Es el proceso que originalmente habíamos propuesto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

El Instituto de Derecho Administrativo envió una nota con fecha 5 de agosto en la cual proponía bautizar a dicho instituto con el nombre del profesor "Rodolfo Bullrich". Con fecha 12 de setiembre envió otra nota en la cual reiteran su solicitud y agregan como alternativas tres nombres más: Dr. Bartolomé Fiorini; Dr. Manuel María Diez y profesor Miguel S. Marienhoff.

Dr. Lipera.- Propongo a Marienhoff.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- A mí me parece que es el más emblemático, aunque todos han sido grandes maestros y juristas.

En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Con fecha 8 de setiembre se envió una nota al ministro de Economía, licenciado amado Boudou, con el fin de hacerle saber que en sesión del Consejo Directivo se resolvió por unanimidad recomendar dar a publicidad la totalidad de las resoluciones dictadas por la Comisión de Defensa de la Competencia, toda vez que se advierte que la misma es parcial, preservando al respecto los datos que pudieran considerarse sensibles conforme la legislación vigente. Asimismo se aprovechó la oportunidad para reiterarle la cuestión de la integración del Tribunal de Defensa de la Competencia. La nota se envió y no hemos tenido ningún tipo de respuesta.

Dr. Dedeu.- Si existe la posibilidad de que haya alguna comunicación sugiero que se les diga que estamos preocupados por la falta de firma de los expedientes en la Secretaría de Comercio. Es decir, hay muchos expedientes que salen de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia y quedan trabados en la Secretaría de Comercio por años.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si hubiera algún caso concreto sería mejor porque de esa forma motorizaríamos alguna sugerencia puntual.

Dr. Dedeu.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tengo una nota presentada por la doctora Mabel Delia Curiel, presidenta de la Asociación de Abogados Previsionalistas, quien se encuentra aquí presente.

La nota dice así: en el mes de julio la Administración Nacional de Seguridad Social, ANSES, ha procedido como demandada a recusar sin causa al vocal de la Sala II de la Excelentísima Cámara Federal de la Seguridad Social, doctor Luis René Herrero. Esta situación procesal provocó un caos en forma inmediata en la tramitación de las causas radicadas en dichas Sala, agravándose aún más la situación ya que la ANSES procedió a recusar luego sin causa a otro integrante de la Sala, el doctor Emilio Lisandro Fernández. Posteriormente se agrega un nuevo ingrediente a la situación planteada, ya que el organismo procede después a recusar sin causa a los jueces subrogantes que pertenecen a la Sala tercera de la Cámara, doctores Néstor Alberto Fasciolo y Juan Carlos Poclava Lafuente, quienes al constituirse como subrogantes rechazaron la recusación sin causa y esto para la ANSES implica un prejuiciamiento y por ello se los recusa también. Esto ha provocado la paralización del fuero, lo que provoca honda preocupación a los abogados previsionaristas.

La gravedad institucional que ello representa atenta contra el principio constitucional de defensa en juicio, privando de la defensa de sus derechos a la franja etaria más débil de la población, como son los jubilados, y debe ser considerada en forma inmediata por la comisión directiva del Colegio.

La conducta del organismo administrativo vulnera también el trabajo de los profesionales de la abogacía que ven con preocupación esta situación. No nos olvidemos que los profesionales previsionaristas como todos los abogados viven de sus honorarios, los que tienen carácter alimentario y ante esta situación que nos excede ven peligrar el cobro de los mismos. Hay que tener en cuenta que ANSES es demandada en el 80 por ciento de las causas que tramitan ante el fuero de la seguridad social, razón por la cual la situación se torna aún más grave y su conducta procesal que ha sido siempre muy sinuosa con el objeto de dilatar la finitud de las demandas, con esta nueva conducta asumida goza aún de mayor impunidad, cuyo objetivo no reconocido es el de no abonar nunca las sentencias o alinear el pensamiento jurídico de los jueces a sus pretensiones; es decir, crear el pensamiento jurídico único.

En consecuencia solicitamos una audiencia. Firman la nota las doctoras Mabel Delia Curiel, presidenta y Carmen Carlé, secretaria, de la Asociación de Abogados Previsionaristas.

Está en consideración.

Doctor Punte.

Dr. Punte.- Pienso que tendríamos que pasarlo a alguna Comisión para que nos sugieran ideas prácticas, porque si bien el planteamiento es clarísimo no sabemos cómo salir de esa madeja. Tal vez tendríamos que dirigirnos al Consejo de la Magistratura o a la Corte Suprema o a la ANSES. Por otra parte, individualmente el abogado también es responsable por los actos que realiza; es decir, se trata de un profesional con nombre y apellido que está ejerciendo el derecho.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rial.

Dra. Rial.- Yo creo que tendríamos que dirigirnos a la ANSES porque más allá de que actúen colegas, profesionales, ellos cumplen directivas que emanan de la autoridad que es la ANSES. Además, es de público conocimiento el problema que existe en el fuero previsional, el no acatamiento de las sentencias por parte de la ANSES, el recusar a los jueces. Evidentemente van a dejar un fuero acéfalo porque su tendencia es recusar a todos los jueces.

Dr. Punte.- Hace poco tuvimos una reunión “El abogado del Estado en la justicia”. Creo que tendríamos que dirigirnos al presidente del cuerpo de abogados del Estado y plantearle esta situación.

Dra. Rial.- Coincido con el doctor Punte, debemos realizar todas las gestiones tendientes a solucionar el tema.

Dr. Kelemen.- Habría que hacer una declaración pública.

Dr. López.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor López.

Dr. López.- Yo creo que en principio tendríamos que pedir una audiencia urgente a la ANSES y luego hablar con las doctoras de la Asociación y de nuestra comisión para que en conjunto establezcamos una vía de acción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aclaro que la doctora Curiel también es coordinadora de la Comisión de Derecho Previsional.

Acérquese, doctora.

Dra. Curiel.- Buenas noches.

Soy coordinadora de la Comisión de Previsión Social, secretaria del Instituto de Seguridad Social y presidenta de la Asociación de Abogados Previsionalistas.

Ayer intenté presentar en la Corte para que llegue al doctor Lorenzetti la misma nota que le presenté al doctor Cozzi. Luego de un recorrido de una hora y pico entre una mesa de entradas y otra me explicaron exactamente a dónde tengo que presentarla, así que el lunes o el martes estaré presentando un pedido de audiencia al doctor Lorenzetti.

Yo les quiero comentar algunas cositas que a lo mejor los que no hacen previsional no saben. Hay tres juzgados de la seguridad social que hace tres años que no tienen juez; por lo tanto, los subrogantes están recargados. Hubo concursos en el año 2009 y nadie sabe el resultado. Algunos de los postulantes tuvieron problemas legales pero el tema que los tres jueces no aparecen.

Estos de las recusaciones es un tema gravísimo que empezó en julio de este año. Por otro lado, hay recursos extraordinarios por encima de la recusación presentados ante la Corte, la cual todavía no se ha expedido. Sí mantuvo reuniones con Bossio. Tengo entendido que iban a armar una comisión para ver cómo podían pagar sentencias, etcétera, pero no tengo certeza. La ANSES dice que no puede pagar, cuando todos sabemos que tiene superávit y que algunas sentencias pagan. Aclaro que las sentencias que se pagan tienen muchas falencias, no solamente porque no salen como corresponde, sino porque salen 2000 sentencias de las cuales 500 o 900 ya salieron el mes anterior.

Las salas están recargadas en su trabajo y seguramente seguirán recusando. A mí entender el código de procedimientos no les facilita recusar a toda la Cámara; no sé qué argumentos utilizarán.

El doctor habló de tomar medidas con respecto a los abogados de ANSES. Los abogados de ANSES lo dicen a voz en cuello que ellos cumplen órdenes. A ellos les bajan la orden de recusar y tienen que recusar. A mí no me parece que el Colegio tome contra ellos alguna medida disciplinaria...

Dr. Punte.- No dije eso.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No dijo eso el doctor Punte.

Dra. Curiel.- No sé, me pareció escuchar. A lo mejor desde el fondo no oí bien.

Dr. Punte.- Decía que el abogado está facultado para hacerlo. Depende de la instrucción de su cliente, en este caso la ANSES.

Pienso que el cuerpo de abogados del Estado tiene una reglamentación, una estructura, etcétera, por más que cada dependencia tenga su autonomía, el procurador del Tesoro es la cabeza de ese organismo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Pienso que el Colegio, a lo mejor, podría participar en la reunión entre los doctores Bossio y Lorenzetti a efectos de aunar criterios respecto de una incumbencia propia del Colegio.

Dra. Curiel.- Nosotros no tenemos otro a quien recurrir.

Dr. Borda.- Las recusaciones que se hicieron, ¿son todas con causa?

Dra. Curiel.- No. La recusación del doctor Herrero es sin causa; me vengo a enterar

ahora, porque cuando yo hice la nota no lo sabía. Al doctor Lisandro Fernández, que es también de la Sala 2 lo recusan con causa porque dice la ANSES que tiene una denuncia en el Consejo de la Magistratura. Públicamente, no sabemos de qué se trata.

Dr. Borda.- Lo que yo creo, dentro de las vías o caminos a transitar, es que se podría pensar en proponer algún proyecto de ley que, a grandes rasgos, esté vinculado a la prohibición del Estado de que pueda recusar a los jueces. No se ve, dentro de las causales de recusación con causa, que alguna de ellas pueda entrar dentro de lo que es el Estado mismo. Me parece que la enemistad manifiesta y alguna otras son cuestiones complejas, personales, de modo tal que tengo la sensación de que podríamos intentar algo así, más allá de otras vías; por supuesto, esto como un elemento como para que el Colegio tenga un proyecto distinto y proponga esto, justamente, a los efectos de evitar lo que está sucediendo ahora.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Guillermo Lipera.

Dr. Lipera.- Creo que este tema tiene una entidad tal, es tan grave, que amerita que el Colegio tenga algún tipo de intervención, porque en el fondo sería como que se está denegando la justicia. Además, están imposibilitando el ejercicio digno de la profesión a los matriculados, por lo cual yo delegaría en la Presidencia una campaña sobre este tema, pero no sólo política sino también mediática. Creo que debemos instalar este tema porque es un tema de presión, es político. Literalmente, se están burlando de la ancianidad; el que no respeta a la ancianidad directamente no tiene derecho a... Yo tengo una diferencia en este tema: para mí no es excusa, como abogado, porque ojo que, si no, estamos con la ley de obediencia debida. "Si el de arriba me lo dice yo hago cualquier cosa". Honestamente, creo que en la vida hay una escala de valores y la verdad es que abusar del derecho y prestarme a este mamarracho que están haciendo a propósito porque lo único que quieren es no pagar y, por otro lado, financian cualquier cosa. Pero no me quiero meter en el tema político. Sí creo que debemos ir con todo y, como decía recién el doctor Ferradas Lamas, sería bueno que el Colegio vaya institucionalmente a la Corte y al Consejo de la Magistratura...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, no nos olvidemos de que también tenemos un representante.

Dr. Lipera.- Bueno, lo podemos citar especialmente e invitarlo a que venga aquí para hablar de este tema. No obstante, yo también me inclinaría por hacer una declaración, porque este es un tema que a uno le choca cuando lee cada día alguna nota sobre el particular. Si no defendemos esto, la verdad es que...

Dr. Curiel.- Les hago una simple aclaración, para que lo tengan presente. En la justicia previsional no todos son reajustes. Por ejemplo, hay mucha gente que peticiona una invalidez que ANSES no le otorga, por lo que va a la justicia. Pues

bien, eso también queda demorado. Hay otros que peticionan una jubilación; no les reconocen los servicios y van a la justicia, lo que también queda demorado. O sea que aquí no sólo estamos hablando de plata o de reajustes.

Dr. Bahamondez Fierro.- Yo quiero hacer notar que este es un problema de vieja data. Incluso, yo estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Guillermo Lipera. Yo estoy tramitando una sucesión en la cual los jubilados no pudieron cobrar y en este momento son los herederos quienes...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, no hablen todos a la vez porque, si no, los taquígrafos no pueden registrar nada.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Mi propuesta es que hagamos un comunicado de prensa diciendo que estamos muy preocupados por la situación que se está dando, específicamente, con las recusaciones sin perjuicio de hacer lo que señalaba el doctor Ferradas Lamas y citar al consejero Fargossi para que también pueda ayudar desde el Consejo de la Magistratura. O sea, que hagamos algo fehaciente. Ahora bien, para esto debemos estar absolutamente seguros de que esto es así porque el Colegio va a sacar un comunicado institucional.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No sé más de lo que planteó la doctora y lo que uno lee en los diarios.

Dr. Curiel.- Este es un tema institucional.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El doctor Godoy Vélez sugiere que hagamos algo antes de todo esto: en tal sentido, propone que nos reunamos con los miembros de la Cámara para que nos expliquen un poco mejor si esto es efectivamente así, a los efectos de tener un poco más en claro el tema.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tengo entendido que también habría algunas cuestiones de medidas cautelares que se han dado, generando alguna polémica. En fin...

Dr. Dedeu.- Claramente, lo que buscan las recusaciones es un retraso en las resoluciones.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, en su momento lo sufrió el doctor Gallardo y quienes tenían causas en cuando lo recusaron en todas las causas en la Ciudad.

Creo que en esta línea coincidimos todos. En todo caso, le podríamos pedir una audiencia a Bossio, mandar sendas notas a la Corte y al Consejo de la Magistratura e invitar al doctor Fargossi.

Dr. Lipera.- Y, en tal caso, sacar una declaración pública del Colegio...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, pero primero querría reunirme con el presidente de la Cámara, doctor Bernabé Chirino, a efectos de verificar toda esta situación y después, en todo caso, sacar la declaración y demás. De cualquier manera, podemos mandar una nota a la Corte como una suerte de preocupación por la situación y también, en orden a esa preocupación, pedirle una audiencia a Bossio e invitar al doctor Fargossi a que se reúna con nosotros.

Dr. Dedeu.- En todo caso habría que delegar en la Presidencia que si todo esto es así emita el comunicado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Les parece bien?

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Por último, quiero decirles que envíe las notas al doctor D' Alessio, reelecto como presidente del Colegio de Escribanos, por el tema de la campaña "Cuida lo tuyo" y lo que había planteado el doctor Martín Silva Garretón. Hasta ahora no he tenido ninguna devolución de los escribanos.

Por último, tenemos el informe de la doctora Carolina Obarrio de la Conferencia de Veracruz.

Dra. Obarrio.- Señor presidente: acá tengo todo el resumen de los informes presentados por cada país.

Les cuento que participaron aproximadamente 300 abogados, con presencia de representantes de Colegios de Abogados de las Américas, de España y de Francia.

Aquí acompañó la memoria de todos los informes, punto por punto. Como puntos importantes a resaltar se encuentran el análisis de las situaciones denunciadas al Consejo lesivas a la vigencia del estado de derecho en Bolivia, Ecuador, El Salvador y Nicaragua, que están desarrollados aquí. En esa reunión se resolvió el tema sobre Bolivia, donde se instó a la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia a que reexamine y modifique el reglamento interno de preselección de candidatos para la conformación de los tribunales constitucionales plurinacionales.

Con respecto a los otros países se va a formar una comisión para realizar una observación.

Además, les acompañó en un CD el pedido de observación internacional urgente al proceso judicial que viola los derechos humanos en Ecuador.

Asimismo, he traído dos libros: "Los retos del arbitraje en Perú" y "Democracia en América del siglo XXI".

Cabe señalar que lo que hice en representación del Colegio Público de Abogados fue presentar el proyecto de ley de honorarios, cuyo tratamiento fue aprobado. Se pasó al Comité del Foro Institucional de la Abogacía para su tratamiento y dictamen. Así que será considerado en la reunión del Consejo a realizarse en Brasilia, en octubre de 2011. Ya le pasé el informe a la comisión para que tenga el resumen de todo, a efectos de que nos apoyen a nosotros en el Congreso.

Por otro lado, en nombre de todos le dimos la bienvenida al nuevo presidente doctor Almeida, entregándoles la ley de colegiación y aproveché la ocasión para explicar la diferencia entre el Colegio de Abogados de la Ciudad y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, porque tenían cierta confusión. Pues bien, les dije que nuestro Colegio fue creado por ley y representa a 75.000 matriculados activos y es el que vela por la matrícula, mientras que el Colegio de Abogados de la Ciudad si bien tiene esta denominación es como una especie de asociación, diferente al Colegio Público de Abogados.

Finalmente, el doctor Almeida nos dijo que va a venir próximamente a la Argentina y va a visitar nuestra institución.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De acuerdo.

Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- Sugiero que este resumen se coloque en la página del Colegio, con los correspondientes links, para que cualquier interesado pueda acceder a esta información.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece muy bien.

Tiene la palabra la doctora Lorig.

Dra. Lorig.- Yo quiero comentarles que existe un proyecto en la Cámara de Diputados respecto de la creación de una Comisión de Bioética en el ámbito del Poder Ejecutivo que tendrá como misión, entre otras, la propuesta del dictado de la legislación de bioética, que es una gran falencia que tiene nuestro país en una materia en la que los demás países ya han avanzado algo. Según tengo entendido, esta iniciativa es apoyada por la comunidad científica, que sostiene que es necesario el dictado de esta legislación.

Quiero aclarar que esto no se refiere a cómo se dicte la legislación, sino que a través de este proyecto de ley lo único que se crea es una comisión que después propondrá un texto de proyecto de ley, por lo cual mociono que por Presidencia se envíe una nota diciendo que se ve con satisfacción que se está haciendo algo sobre este tema, tal como lo mandó la Universidad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿En esos términos?

Dra. Lorig.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- En cuanto a este tema, quiero decir que en abstracto me parece bien, pero me gustaría poder estudiar un poco la cuestión. Porque la bioética es un tema muy álgido, dado que hay mucho de conciencia alrededor de esto. Por consiguiente, no me gustaría estar apoyando algo donde después venga un “tiro por la culata”. Quiero hablar en forma muy transparente: por ejemplo, en el tema del aborto estoy absolutamente en contra y no me gustaría estar apoyando algo donde después venga con alguna...

Dra. Lorig.- No, lo único...

Dr. Lipera.- No estoy diciendo directamente que no, sino que me gustaría tomarme dos semanas para analizar el tema y ver quiénes están detrás de esto. Porque, en verdad, a mí la UBA en esto no me da ninguna tranquilidad.

Dr. Godoy Vélez.- Simplemente quería decir que en este caso, como bien dice Guillermo, debemos darnos todos la posibilidad de analizar este tema a conciencia. Por ello propongo circularizarlo y tratarlo en el próximo Consejo, que creo que es lo más razonable.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entonces, lo circularizamos como lo está pidiendo el doctor Godoy Vélez y lo tratamos la próxima.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión. *(Aplausos.)*

- *Son las 20.46.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 22.09.11**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 08.09.11**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

No se Registran Solicitudes

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- Causa N° 23.407 - V., N. D. V. s/ Conducta
- Causa N° 22.611 - V., N. D. V. s/ Conducta
- Causa N° 21.260 / 21.850 - S., M. R. s/ Conducta

6.3 Expte. 303.155 - Anzoátegui, Beatriz Patricia - Solicita Intervención CPACF ante situación en Juzgado Criminal N° 14 en autos 'Del Boca c/ Biasotti s/ Lesiones'. -
(Comisión de Defensa del Abogado)

6.4 Expte. 361.519 - P., A. M. - Solicita Préstamo por \$10.000.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.5 Expte. 355.578 - AGRUMI S.A. - Ofrece Descuentos para Matriculados en Cocheras.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.6 Expte. 342.178 - Colaboradorjudicial.com.ar - S/ Portal 'El Colaborador Judicial. Asistencia desde el Derecho'. Ofrece Servicios para Matriculados.-

(Comisión de Prestaciones Sociales)

6.7 Expte. 337.227 / 358.200 - Bel, Guadalupe y Lucchini, María Ayelén
- Solicitan Incorporación en el Consultorio Jurídico Gratuito.-

6.8 Expte. 363.489 - 'Voy y Vengo' Radio del Plata - Remite Pauta para
Participación Publicitaria del CPACF en Programa de Virginia
Hanglin.-

6.9 Fiesta de Fin de Año - Show Musical.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
5	383	CUTO, HORACIO RAFAEL
7	984	MARCHESINI, DARDO GERONIMO IGNACIO
8	255	RUSSO, ADOLFO
8	617	DE SIMONE, INES ELENA
9	135	SILBERMINS, EDUARDO ROBERTO
14	159	SANCHEZ, PATRICIA SILVIA
16	454	DAYAN, SILVIA HAYDEE
22	359	FLORES, SEGUNDO ADOLFO
23	77	PETRELLI, DANIEL HERALDO
23	878	ROLDAN, LUIS ESTEBAN
24	990	DAPUETTO, MIGUEL ANGEL RAFAEL
26	313	PASTOR Y MONTES, MIGUEL ANGEL
26	933	LUCATSKY, MARIO
29	343	ALVAREZ MOLINARI, NESTOR RUBEN
29	773	LUGONES, AMALIA MARGARITA
29	822	ZIEGLER, SILVIA MONICA
30	356	RODRIGUEZ, ALBERTO DANIEL

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 28 - 22 de Setiembre de 2011

40

30	708	TURBEL MUNILLA, ANTONIO MARIA
30	882	CEJAS, MONICA ZULMA
31	289	VECHIO, STELLA MARIS
34	295	UCERO, HUGO FRANKLIN
34	575	DENOFRIO, ADRIANA LIDIA
34	582	MOLINA CUNEO, JORGE GABRIEL
35	798	SHINA, FERNANDO EZEQUIEL
37	470	COSTA AGUILAR, GUSTAVO FEDERICO
37	923	BARREYRO VON ZESCHAU, MARIA DEL SOCORRO
38	801	LOSADA, GUSTAVO SERGIO
39	938	GONZALEZ CABRERIZO, JULIO ALBERTO
40	662	ANAYA, MARCELO JUAN
40	859	DE LORENZI, OSCAR SERGIO
43	658	MARANI, MARCELO ALEJANDRO
45	84	DE LASA STEWART, IGNACIO JORGE
45	370	REY, FABIAN ALBERTO
47	133	ZANGARO, DANIEL EUGENIO
48	495	PEREZ PORTILLO, MARIA FERNANDA
48	808	VALMADRE, GERMAN
49	608	SCOTTO, OSCAR ALBERTO
49	813	BRARDA, EDUARDO ALEJANDRO
53	567	SABAN, LORENA REBECA
53	832	CLERICO, MARIO JESUS
54	842	CORTINA, RUBEN EVER
55	45	OTTAVIANO, SANTIAGO
55	745	ORECCHIA, MARIANA LAURA
56	995	VERA, CLAUDIA ARACELI
57	572	FERNANDEZ ZURDO, MARCELO JORGE
60	671	RAIMONDI, CAROLA LAURA
60	962	ORTIZ, RAFAEL EDUARDO
61	188	NIEVAS, SERGIO ALBERTO
61	694	NILL, CARLOS OSCAR
62	966	SANTONI, PAOLA VALERIA
63	299	CAPPUCCIO, MARIA CECILIA
63	742	REY, VIRGINIA LAURA
64	560	CORINFELD, MARCOS ADRIAN
64	594	MUIÑOS, GUSTAVO CARLOS
65	154	GOLITZ, DANIELA VERONICA
65	167	ROMANO, DOMINGO ALBERTO
65	397	VENIALGO, NESTOR EUGENIO
65	606	HOURS, GUILLERMO JOSE
66	763	YU, JEONG GYUN
66	894	MONTES, MARIA VERONICA

67	503	NAVARRO, GUADALUPE
69	166	CRESPO, CARLOS ALBERTO
69	526	LOPEZ, ALEJANDRO JAVIER
70	813	GATTI, DANIEL ESTEBAN
72	5	ADAMO MAJEROWICZ, SILVINA ROSA
72	451	CALLERI, SALVADOR
72	647	PENOVI, DANIELA MARIANA
72	776	EGUIA, ERNESTO
73	893	CERIANI CERNADAS, PABLO
79	65	CAMAÑO, LUIS ALBERTO
81	71	CARBALLO, MACARENA
81	577	MAZZA, LAURA KARIN
82	45	DOMINGUEZ, MATIAS JORGE
82	360	PUCCI, ARIEL GERARDO
83	539	PERPIÑAL, DANIEL ESTEBAN
83	650	OTERO, MARIANA PAULA
83	786	MARRA, MARIA JULIANA
84	762	LABRAGA, MARCELA ALEJANDRA
84	797	ELIZAGA, LAURA VIVIANA
84	829	DEHENEN, VIRGINIA LAURA
85	879	ARAGONE BASTOS, SABRINA GISELLE
86	319	SALVATI, GERARDO ALBERTO
87	660	GODOY FRANCO, HUGO ENRIQUE
87	739	TERMINIELLO, JUAN PABLO
89	838	AGUIRRE, JULIETA GISELLE
90	686	BRELIO, MARIANO AGUSTIN
93	146	VALLONE, PAULA ALDANA
93	309	LAMANNA, SONIA LORENA
93	447	MONTANARO, DIEGO JORGE
93	766	CIGOLA, GUSTAVO EDGARDO
96	861	MAZZAFERA, MARIA GISELA

7.3 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 28 - 22 de Setiembre de 2011

42

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24.952	II	P., G. O.	Llamado de atención
24.952	II	P., J. O.	Multa (\$ 3000)
22.536	I	S., I. M.	Llamado de Atención
21.099	II	A., F. J.	Suspensión 1 Año
25.671	II	N., C. A.	Llamado de Atención
25.582	II	G., D. A.	Llamado de Atención
25.357	II	A. D., M. S.	Llamado de Atención

23.318	II	B., G. A.	Llamado de Atención
24.875	II	M., G. H.	Llamado de Atención
24.875	II	G. M., J. M.	Multa (\$ 2000)
24.833	II	V., R. O.	Multa (\$ 3000)
23.861	II	S., R. E.	Multa (\$ 3000)
24.651/24.835	II	R. F., O.	Multa (\$ 500)
24.651/24.835	II	C. H., D. H.	Multa (\$ 500)
24.313	II	M., L. P.	Absolutoria
24.682	II	C., E. L. - C., R. L. -R., A. J.	Absolutoria
24.758	II	O., G. A.	Absolutoria
25.005	II	R., S. M.	Absolutoria
25.147	II	F., J. L.	Absolutoria
25.322	II	A., C. A.	Absolutoria
24.411	II	V., A. B. M. - R., P.A.	Desest. In Limine
24.706	II	P., J. A.	Desest. In Limine
24.760	II	C., R. L. - M., V. P. - D., M.	Desest. In Limine
24.856	II	R., D. E. - R., J. A.	Desest. In Limine
24.950	II	R., M. M.	Desest. In Limine
25.446	II	C., L. E.	Desest. In Limine
25.511	II	F., G. F.	Desest. In Limine
25.601	II	D., M. A.	Desest. In Limine
25.694	II	L., E. G.	Desest. In Limine
25.745	II	M. S.	Desest. In Limine
25.416	II	T., E. A.	Desest. p/Prescr.
25.620	II	V., S. E.	Desest. p/Prescr.
25.729	II	J., G. I.	Desest. p/Prescr.
25.812	II	Y., L. A.	Desest. p/Prescr.

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE GERENCIA GENERAL

14.- INFORME DE TESORERÍA

15.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

16.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA